



## Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-026-2019.

Formulario No. CM-1216.

Partido: FCN-NACION

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, tres de marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Frente de Convergencia Nacional "FCN", a través de su Representante Legal: Javier Alfonso Hernández Franco y;

### CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso*"

### CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1216, fue presentada ante ésta dependencia en fecha, Uno de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

### CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Frente de Convergencia



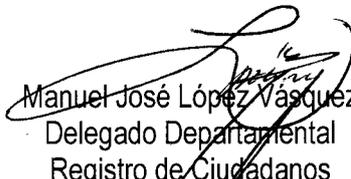
*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: DDRCSR-R-026-2019.

Formulario No. CM-1216.

Partido: FCN-NACION

la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de CHIQUIMULILLA departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Kevin Asdrual Alburez Mendoza. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFIQUESE.**

  
Manuel José López Vásquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa





*Registro de Ciudadanos*  
*Delegación Departamental de Santa Rosa*

**Expediente No. IC-SR-026-2019.**

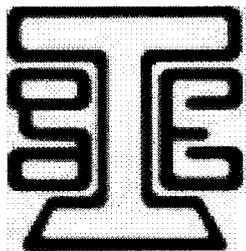
En la Ciudad de Cuilapa, Cabecera del Departamento de Santa Rosa, el día Cuatro de marzo de dos mil diecinueve, a las diecisiete horas con diez minutos, en cuarta calle uno guión diez de la zona tres, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, NOTIFIQUÉ al Partido Político: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN), el contenido de la Resolución No. DDRCSR-R-026-2019, dictada por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa con fecha marzo tres de dos mil diecinueve, mediante copia simple que entregué a: Marlon Obdulio Gonzalez Garcia, quién de enterado(a) Si firma. Doy Fe.

*[Handwritten signature and scribbles]*

Notifiqué:

*[Handwritten signature]*  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
DELEGADO AUXILIAR, SANTA ROSA





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

<b>Formulario</b>
1216

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SANTA ROSA\*CHIQUMULILLA\*\*

Organización Política FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL

Fecha y hora: 03 de marzo de 2019 04:52

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2334960840101	KEVIN ASDRUAL ALBUREZ MENDOZA	2334960840101	30/06/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1898603080608	ELDER OSWALDO CARRILLO FLORIAN	1898603080608	06/02/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2261173830608	MARVIN RONALDO MELGAR	2261173830608	02/05/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2710011940608	OSCAR JAVIER SANDOVAL YELMO	2710011940608	20/04/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1610389480608	ALLAN OMAR GOMEZ CONTRERAS	1610389480608	29/10/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2654012240311	LEONCIO ITZEP VASQUEZ	2654012240311	01/08/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1616005060608	LUIS FERNANDO LIMA CERRATE	1616005060608	08/08/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1895639660608	ARTURO MENDEZ VELIZ	1895639660608	13/01/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	2395590450608	RENE VALENZUELA LOPEZ	2395590450608	24/03/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1837137100608	AURA MARINA MIJANGOS NAVARIJO	1837137100608	12/07/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2632952810608	LUIS ABELARDO PERALTA BETANCOURTH	2632952810608	17/11/77